

Código: PR-CO-6.3.2.2
Rev: 01
Fecha: 08-05-2017
Página: 1 de 7

PROCEDIMIENTO COMUNICACIONES OBRAS Y TRABAJOS.

DISTRIBUCIÓN

Nombre y apellidos	Empresa – Unidad Organizativa
Federico Torres Monfort	Seguridad, Medio Ambiente e Instalaciones
Néstor Martínez Roger	Explotación
José Martín Tur	Comisaría del Puerto de Valencia
José Luis Vilar Mora	Seguridad Integral
Fernando Gimeno Cervera	Seguridad Industrial

MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	08 05 2017	Primera versión

FIRMA *El presente documento ha sido firmado electrónicamente por el Jefe de Comisaría del Puerto de Valencia, José Martín Tur, en la fecha que se refleja en la validación que consta en el mismo y que puede ser verificada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) que asimismo se incluye.*

FIRMA *El presente documento ha sido firmado electrónicamente por el Jefe del Área de Explotación, Néstor Martínez Roger, en la fecha que se refleja en la validación que consta en el mismo y que puede ser verificada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) que asimismo se incluye.*

UNIDAD ORGANIZATIVA: COMISARIA

UNIDAD ORGANIZATIVA: EXPLOTACION

NOMBRE: JOSÉ MARTÍN TUR

NOMBRE: NESTOR MARTÍNEZ ROGER

Identificador MNwZ n8Dj X9uL kFn9 yxLA sWpW uOg=
URL https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica

Cargo: JEFE DE COMISARÍA
Fecha firma: 26/05/2017 12:18:35

Firmado por: JOSE MARTIN TUR
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Cargo: JEFE ÁREA OPERACIONES Y DOMINIO PÚBLICO
Fecha firma: 26/05/2017 12:47:27

Firmado por: NESTOR JULIAN MARTINEZ ROGER
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

COMUNICACIONES OBRAS Y TRABAJOS.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. OBJETO	3
2. ALCANCE.....	3
3. GLOSARIO	3
4. INTRODUCCIÓN	3
4.4 FLUJOGRAMA.....	5
5. REGISTROS Y ANEXOS.....	7
6. NORMATIVA RELACIONADA	7

Cargo: JEFE DE COMISARÍA
Fecha firma: 26/05/2017 12:18:35

Firmado por: JOSE MARTIN TUR
Organización: AUTORIDAD
PORTUARIA DE VALENCIA

Cargo: JEFE ÁREA OPERACIONES Y
DOMINIO PÚBLICO
Fecha firma: 26/05/2017 12:47:27

Firmado por: NESTOR JULIAN
MARTINEZ ROGER
Organización: AUTORIDAD
PORTUARIA DE VALENCIA



Identificador MNwZ n8Dj X9uL kFn9 yxLA sWpW uOg=
URL <https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica>

COMUNICACIONES OBRAS Y TRABAJOS.

1. OBJETO

Ejecución de las comunicaciones relacionadas con las obras y trabajos autorizados durante la realización de las mismas.

2. ALCANCE

Desde el comienzo de vigencia del procedimiento de obras y trabajos y hasta su finalización.

3. GLOSARIO

4. INTRODUCCIÓN

Los trabajos que se realicen en la infraestructura ferroviaria de la línea de conexión funcional del Puerto de Valencia, se regularán según lo dispuesto en la Consigna Serie CO nº 11 /17 (Anexo AX-CO 6-07) emitida al respecto por ADIF.

Los trabajos que se realicen en la infraestructura ferroviaria de la red interior del Puerto de Valencia, se regularán según lo establecido por la Consigna Serie C 002 sobre Trabajos en la Red Ferroviaria Interior del Puerto de Valencia (Anexo AX-CO 6-06).

La red ferroviaria del Puerto de Valencia se localiza a partir del punto de conexión física localizado en la puerta de acceso al Puerto (PK 0 + 806) protegida por las señales ferroviarias EP6 – EP8 y EP10 a la entrada y por la señales SP5 – SP7 y SP9A – SP9B –SP9C a la salida.

Funcionalmente, la red ferroviaria interior del Puerto de Valencia se localiza a partir de los puntos que separan la gestión, (en lo que respecta a operaciones de circulación), de ADIF y del Puerto de Valencia y son:

- Zona Sur: la señal SP1.
- Zona Norte: las señales SP9A, SP9B y SP9C.

Por tanto, desde el punto de conexión físico y hasta los puntos finales de las líneas de conexión funcional del puerto de Valencia serán de aplicación tanto la Consigna Serie CO Nº 11/17 de ADIF como la Consigna Serie C 002 de la APV y, a partir de estos puntos finales de las líneas de conexión funcional, se puede considerar la red ferroviaria interior del Puerto de Valencia en donde es de aplicación únicamente la Consigna Serie C 002 de la APV.

4.1 SUPUESTOS CONTEMPLADOS

La tipología de las actuaciones sobre la plataforma ferroviaria ofrece dos supuestos:

Cargo: JEFE DE COMISARÍA
Fecha firma: 26/05/2017 12:18:35

Firmado por: JOSE MARTIN TUR
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Cargo: JEFE ÁREA OPERACIONES Y DOMINIO PÚBLICO
Fecha firma: 26/05/2017 12:47:27

Firmado por: NESTOR JULIAN MARTINEZ ROGER
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Identificador MNwZ n8Dj X9uL kFn9 yxLA sWpW uOg=
URL https://valenciaportise.gob.es/SedeElectronica

COMUNICACIONES OBRAS Y TRABAJOS.

- A.** “Establecimiento de ventana sin circulación ferroviaria” lo que supone la ocupación de la plataforma ferroviaria durante un periodo de tiempo preestablecido, sin afectar a la infraestructura o afectando a ésta, sin que el ferrocarril circule por la zona de actuación y cuyo modelo de autorización figura como AX-CO 6-03 de este procedimiento.
- B.** “Establecimiento de comunicaciones para liberar la vía” lo que supone la ocupación de la plataforma ferroviaria, sin afectar a la infraestructura, circulando el ferrocarril por la zona de actuación sujeto a la coordinación de comunicación establecida y cuyo modelo de autorización figura como AX-CO 6-04 de este procedimiento.

4.2 DESCRIPCION

Una vez autorizados los trabajos conforme al procedimiento “Obras y trabajos en la vía” y de acuerdo a lo previsto en la Consigna Serie C 002, Comisaría autorizará dicho procedimiento y lo remitirá en compañía del plano de situación, a la misma empresa ejecutora de los trabajos, al RCFPV, al CCE, a los departamentos de la APV que tengan implicaciones con dicho procedimiento (Infraestructuras, Mantenimiento, Protección, etc.).

La Autoridad Portuaria se reserva la potestad de cancelar en cualquier momento el procedimiento por motivos de explotación comunicando la suspensión a las partes interesadas.

4.3 OPERATIVA DE COMUNICACIONES

Para el supuesto A “Establecimiento de ventana sin circulación ferroviaria”:

1º El RCFPV informará al CCE del fin de las circulaciones ferroviarias en el momento en que esta acontece, con el paso del último tren previsto, por lo que se dará inicio al procedimiento.

2º Seguidamente, el CCE informará al responsable de la empresa ejecutora de los trabajos que puede ocupar la vía.

COMUNICACIONES OBRAS Y TRABAJOS.

3º Cuando la empresa ejecutora de los trabajos haya finalizado con los mismos durante su jornada de trabajo, dentro del horario descrito, informará al CCE.

4º El CCE informará del fin de la ocupación de la vía, y en su caso, de la nueva puesta en servicio, al RCFPV.

5º El RCFPV podrá entonces restablecer la circulación, finalizando así la aplicación del procedimiento.

Para el supuesto B “Establecimiento de comunicaciones para liberar la vía”:

1º La empresa ejecutora de los trabajos comunicará diariamente y antes de su comienzo, el inicio de sus trabajos al CCE.

2º El CCE informará al RCFPV sobre la puesta en marcha del procedimiento para ese día.

3º El RCFPV solicitará al CCE, antes de iniciar la circulación por la zona de trabajos, permiso de circulación indicando el sentido y número de composiciones o locomotoras aisladas que circularán.

4º El CCE requerirá a la empresa ejecutora de los trabajos la retirada de la vía en el plazo máximo establecido y su confirmación.

5º La empresa ejecutora de los trabajos desocupará la vía y confirmará la retirada al CCE.

6º El CCE autorizará al RCFPV el paso según solicitado

7º El CCE seguirá la maniobra con CTV e informará si procede a Policía Portuaria.

8º El RCFPV confirmará al CCE sobre el fin de paso por zona de trabajos.

9º El CCE comunicará a la empresa ejecutora de los trabajos que pueden reiniciar los trabajos con afección de la vía.

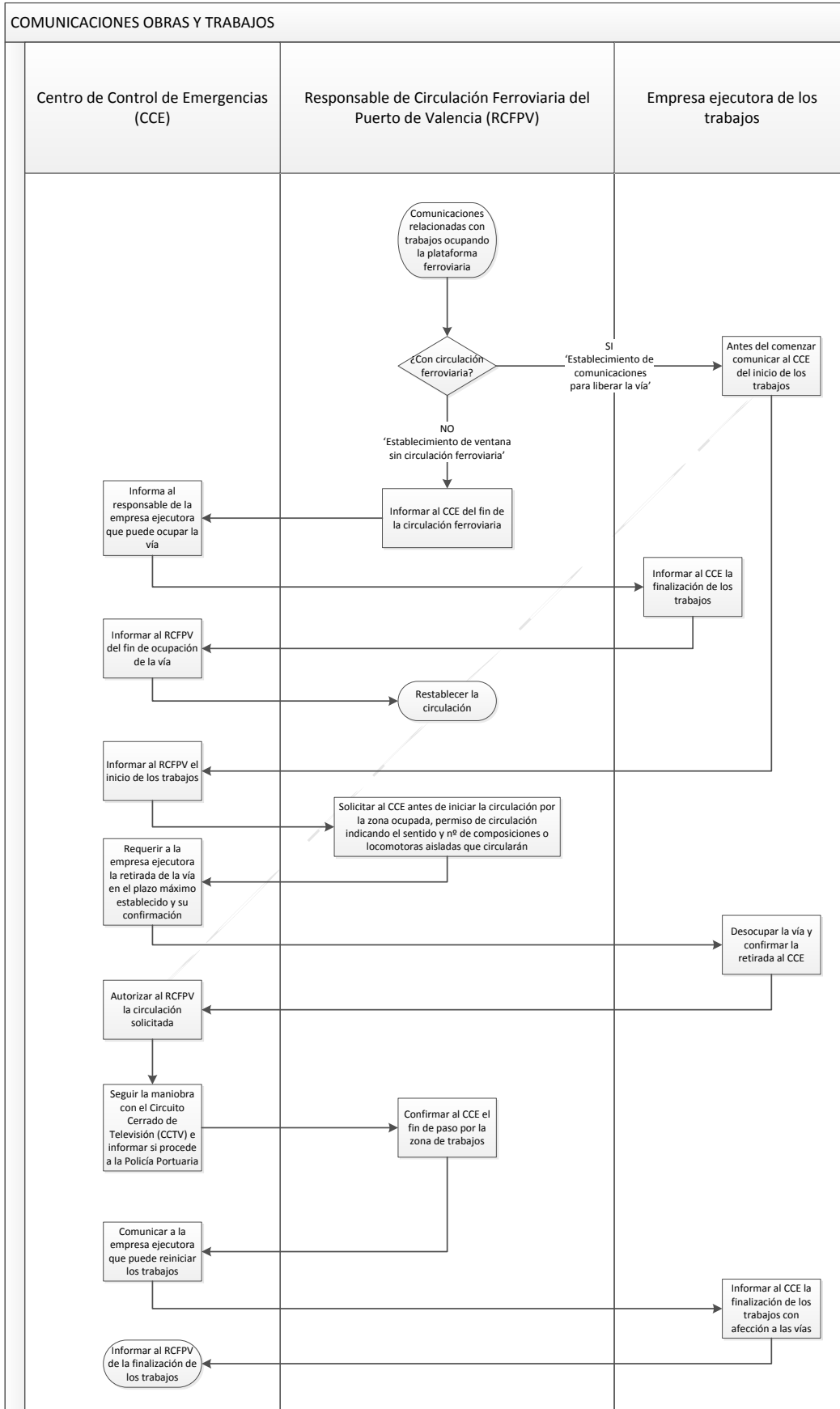
10º La empresa ejecutora de los trabajos informará diariamente al CCE del fin de trabajos con afección a la vía.

11º Por último, el CCE informará al RCFPV del fin de la aplicación del procedimiento para ese día.

Las operativas de comunicaciones descritas son las incluidas en los anexos AX-CO 6-03 ESTABLECIMIENTO DE VENTANA SIN CIRCULACIÓN FERROVIARIA y AX-CO 6-04 ESTABLECIMIENTO DE COMUNICACIONES PARA LIBERAR LA VÍA. En caso de precisarse alguna variación sobre las mismas, Comisaría lo hará constar en dichos anexos con las modificaciones necesarias.

4.4 FLUJOGRAMA

COMUNICACIONES OBRAS Y TRABAJOS.



Cargo: JEFE DE COMISARÍA
 Fecha firma: 26/05/2017 12:18:35
 Cargo: JEFE DE OPERACIONES Y DOMINIO PÚBLICO
 Fecha firma: 26/05/2017 12:47:27
 Cargo: Jefe de Comisaría
 Cargo: Jefe Área Operaciones y Dominio Público
 Cargo: Jefe de Comisaría
 Cargo: Jefe Área Operaciones y Dominio Público
 Cargo: Jefe de Comisaría
 Cargo: Jefe Área Operaciones y Dominio Público

Identificador MNwZ n8Dj X9uL kFn9 yxLA sWpW uOg=
 URL https://valenciaportise.gob.es/SedeElectronica

COMUNICACIONES OBRAS Y TRABAJOS.

5. REGISTROS Y ANEXOS

Según consta en el documento "LISTADO DE ANEXOS OPERA BUQUE Y TREN – GESTIÓN FERROPORTUARIA"

6. NORMATIVA RELACIONADA

- Consigna Serie CO nº 11/17 de ADIF
- Consigna Serie A/C 002/002 de la APV
- Cosigna Serie C 002 de la APV
- Reglamento de Circulación Ferroviaria

Cargo: JEFE DE COMISARÍA
Fecha firma: 26/05/2017 12:18:35

Firmado por: JOSE MARTIN TUR
Organización: AUTORIDAD
PORTUARIA DE VALENCIA

Cargo: JEFE ÁREA OPERACIONES Y
DOMINIO PÚBLICO
Fecha firma: 26/05/2017 12:47:27

Firmado por: NESTOR JULIAN
MARTINEZ ROGER
Organización: AUTORIDAD
PORTUARIA DE VALENCIA



Identificador MNwZ n8Dj X9uL kFn9 yxLA sWpW uOg=
URL <https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica>